



**SOCIEDAD 2**

**Residuos: un contrato millonario bajo polémica**

El Concejo habilitó una licitación por ocho años y más de \$70 mil millones, entre dudas por los costos y cuestionamientos por la representación de las minorías.



**SOCIEDAD 4**

**El Refugio Cura Brochero, con peligro de cierre**

La suba del alquiler y la falta de una respuesta municipal ponen en riesgo la continuidad del único espacio que asiste a personas en situación de calle.

**La Jornada**Web

[www.lajornadaweb.com.ar](http://www.lajornadaweb.com.ar)

Mantenete informado al instante

# La Jornada

Periódico

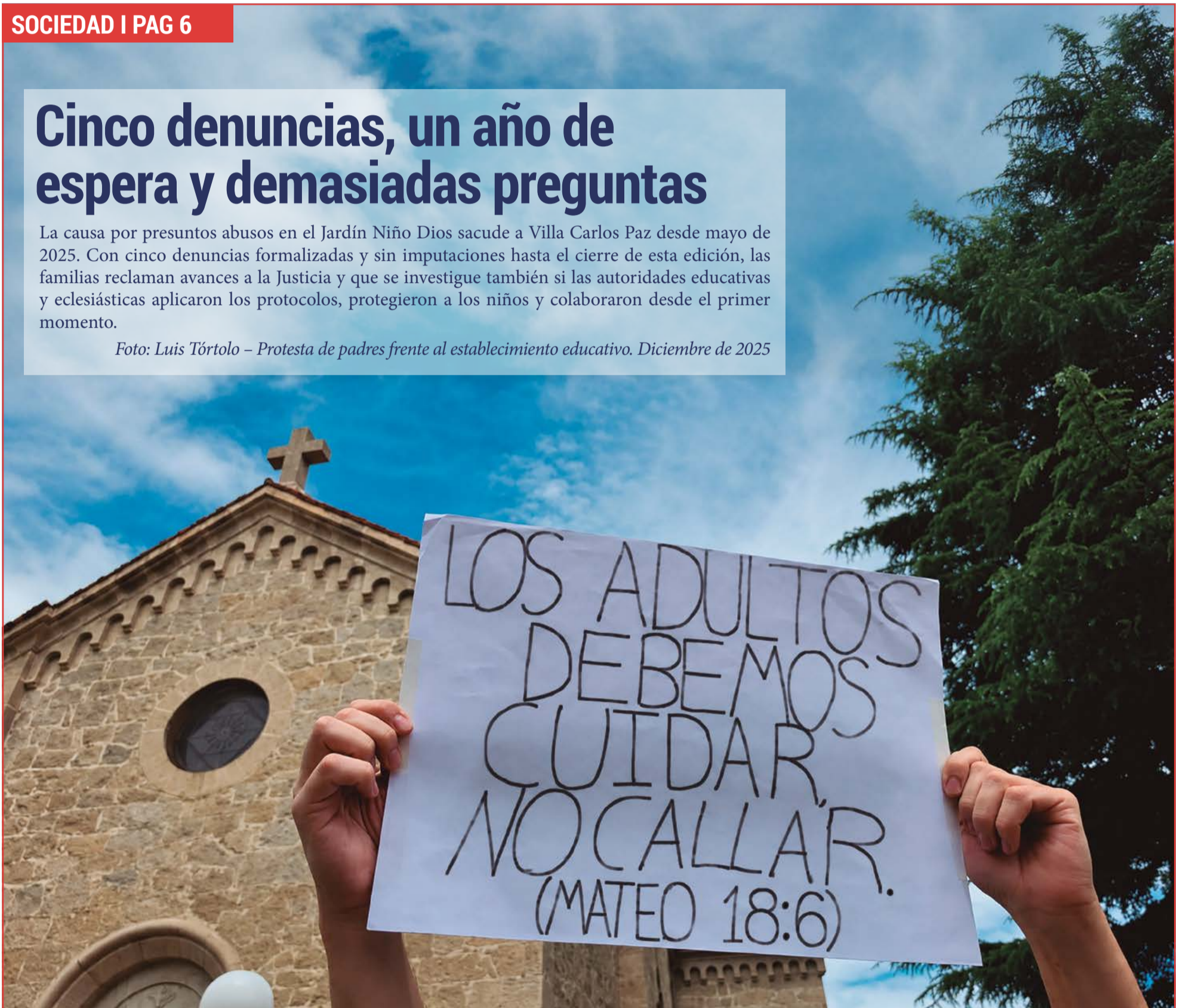
Publicación mensual  
N° 624 4000 ejemplares  
24 de Junio 2026  
Distribución gratuita  
Villa Carlos Paz

**SOCIEDAD | PAG 6**

## Cinco denuncias, un año de espera y demasiadas preguntas

La causa por presuntos abusos en el Jardín Niño Dios sacude a Villa Carlos Paz desde mayo de 2025. Con cinco denuncias formalizadas y sin imputaciones hasta el cierre de esta edición, las familias reclaman avances a la Justicia y que se investigue también si las autoridades educativas y eclesiásticas aplicaron los protocolos, protegieron a los niños y colaboraron desde el primer momento.

*Foto: Luis Tórtolo - Protesta de padres frente al establecimiento educativo. Diciembre de 2025*



*Desde 1955 tan cerca del Sol...*

Aerosilla, Arquería, Acuario, Alfombra Mágica, Realidad virtual, Foto tradicional, Senderos y pasarelas sobreelevadas, Parque acuático, Confitería y Bar al paso, Regionales y mucho más

F. Sanchez s/n - (03541) 422254 - Carlos Paz - Complejo Aerosilla

Nueva conducción del peronismo local.

## Quaranta fue confirmado al frente del PJ de Villa Carlos Paz por los próximos cuatro años

El concejal Carlos Quaranta fue confirmado como presidente del Partido Justicialista de Villa Carlos Paz por los próximos cuatro años, durante la primera reunión del nuevo Consejo de Circuito partidario.

El encuentro se desarrolló el pasado viernes, después del mediodía, en el salón del Hotel Mediterráneo, y contó con la participación de los 25 consejeros titulares que integran el órgano partidario.

Con la totalidad de sus miembros presentes y el quórum necesario para sesionar, el Consejo avanzó en la designación formal de las autoridades que conducirán el partido durante el nuevo período. En ese marco, Quaranta quedó ratificado como presidente por los cuatro años correspondientes al mandato del cuerpo.

La mesa de conducción se completa con Hugo Robledo como vicepresidente primero; Carolina Farías como vicepresidenta segunda; Darío Ricardo como secretario General; y Fernanda Moyano al frente de la Secretaría de Economía y Finanzas.

También fueron designados Román Calós De Vit como apoderado partidario y Jalil Lascano como secretario de Actas.

La confirmación de Quaranta formaliza una conducción local vinculada al espacio de Mariana Caserio, quien renovó su mandato como presidenta del Partido Justicialista del Departamento Punilla.

Con la definición de sus nuevas autoridades, el PJ de Villa Carlos Paz inicia una etapa de reorganización interna y se prepara para intensificar su actividad territorial y política.

El horizonte inmediato estará puesto en la construcción de una propuesta hacia 2027, año en el que confluirán desafíos electorales relevantes tanto para la ciudad como para el escenario provincial.

Escenario 2027 y construcción opositora.

## Revello proyecta una elección polarizada y busca posicionar a Otra Cosa

Fernando Revello, concejal de Juntos por Carlos Paz e integrante de Otra Cosa, aseguró que el espacio liderado por Emilio Iosa trabaja para convertirse en una opción competitiva rumbo a 2027 y estimó que la elección municipal terminará polarizándose entre el oficialismo y la fuerza opositora que logre instalarse como alternativa real de gobierno.



El edil vinculó esa construcción con un diagnóstico crítico sobre Villa Carlos Paz, a la que describió atravesada por el estancamiento y el deterioro. Mencionó el estado de las calles, el agua, las cloacas, las veredas y la falta de nuevas propuestas turísticas.

Aunque cuestionó el funcionamiento del Concejo de Representantes y el uso de la mayoría oficialista para bloquear iniciativas opositoras, remarcó que Otra Cosa no busca limitarse a la denuncia. “La pretensión nuestra es hacer política en base a las soluciones que podemos aportar a la ciudad”, afirmó.

Revello evitó anticipar candidaturas y sostuvo que una eventual unidad opositora debe apoyarse en coincidencias sobre el modelo de ciudad, no en una simple acumulación de nombres o sellos.

“Puede haber diez jugadores, pero va a haber uno que la gente perciba que le puede ganar”, señaló, al anticipar una concentración del voto opositor.

Soledad Lassaga se incorporó al espacio

La dirigente radical Soledad Lassaga confirmó su incorporación a Otra Cosa y destacó la posibilidad de participar en una construcción plural, con diálogo, planificación y mirada de largo plazo.

Profesional en Ciencia Política y Relaciones Internacionales, sostuvo que Villa Carlos Paz necesita “un cambio de rumbo” después de muchos años de continuidad política. También valoró el liderazgo de Iosa y afirmó que buscará aportar a un proyecto orientado a renovar ideas, ampliar consensos y discutir el desarrollo futuro de la ciudad.

Una contratación millonaria y estratégica, entre dudas técnicas y tensión institucional.

## El Concejo aprobó la licitación de residuos y abrió otra polémica por el control de las minorías en el proceso de adjudicación

El Concejo de Representantes de Villa Carlos Paz aprobó en segunda lectura el llamado a licitación pública para contratar el servicio de Higiene Urbana y Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, uno de los convenios de mayor impacto económico y operativo para el municipio. La ordenanza obtuvo ocho votos a favor y cuatro en contra, los necesarios para alcanzar la mayoría agravada de dos tercios.

Carlos Paz Unido reunió sus siete votos y sumó el acompañamiento clave de Noe García Roñoni, de Juntos por Carlos Paz. En contra se pronunciaron Daniel Ribetti, Pía Felpeo, Fernando Revello y Carlos Quaranta.

El pliego habilita una contratación por ocho años, con posibilidad de prórroga por otros dos y una extensión adicional de hasta 180 días. El presupuesto oficial mensual asciende a \$738.226.063,53, IVA incluido, lo que representa más de \$70.869 millones en ocho años, sin contar redefiniciones.

La prestación abarcará todo el ejido e incluirá recolección diferenciada, barrido, poda, áridos, lavado de veredas, contenedores, seguimiento satelital y una aplicación para reclamos. También contempla la absorción del personal actual y exigencias ambientales.

El oficialismo defendió el expediente como una herramienta para garantizar continuidad, higiene urbana, salud pública y previsibilidad. Sebastián Guruceta sostuvo que el presupuesto es razonable en comparación con otras ciudades y que el pliego equilibra exigencias técnicas y posibilidades económicas.

La oposición concentró sus cuestionamientos en la falta de un estudio de costos propio. Ribetti, Quaranta y Revello advirtieron que no se explicó cómo se llegó al monto oficial y consideraron insuficiente justificarlo mediante comparaciones con otros municipios.



También plantearon dudas sobre la duración, la falta de metas verificables, el tratamiento de la poda y la posibilidad de que el esquema favorezca la continuidad de la actual prestataria. García Roñoni justificó su voto al destacar aspectos ambientales, laborales y tecnológicos, aunque reconoció observaciones sobre la extensión contractual y reclamó controles estrictos.

García Roñoni justificó su voto al destacar aspectos ambientales, laborales y tecnológicos, aunque reconoció observaciones sobre la extensión contractual y reclamó controles estrictos.

**La polémica por la comisión de preadjudicación**

La controversia se profundizó después, durante la designación de los representantes del Concejo en la comisión que analizará la futura adjudicación. Marcela Bosch fue elegida por la mayoría, mientras que García Roñoni quedó como representante de las minorías con los siete votos del oficialismo y el suyo propio.

La decisión desoyó una nota firma-

da por cuatro de los cinco concejales opositores, pertenecientes a los dos bloques minoritarios, que proponían a Carlos Quaranta. El artículo con su nombre reunió tres votos, mientras que la postulación de García Roñoni alcanzó ocho.

Fernando Revello aclaró que su objeción no apuntaba contra la concejala, sino contra la intervención del oficialismo en una definición que correspondía políticamente a la oposición. “Será legal, pero no es legítimo, no es moral y no es ético lo que están haciendo”, afirmó, y volvió a describir al cuerpo como “una escribanía del Ejecutivo”.

El oficialismo defendió la legalidad del procedimiento y sostuvo que la votación fue democrática. Quaranta, en cambio, remarcó que los dos bloques minoritarios habían presentado mayoritariamente una única propuesta.

Así, una licitación atravesada por interrogantes sobre costos, controles y duración sumó una disputa institucional sobre quién representará a la oposición en la instancia encargada de evaluar uno de los contratos más importantes del municipio.

## El oficialismo validó el Balance 2025 y la oposición cuestionó el superávit y la subejecución de partidas

El Concejo de Representantes aprobó en segunda lectura la Cuenta General del Ejercicio 2025 únicamente con los votos de Carlos Paz Unido. El oficialismo defendió un cierre con resultado positivo, liquidez y capacidad para afrontar obligaciones, mientras la oposición objetó la composición del superávit, la registración de gastos y la baja ejecución de partidas estratégicas.

Según los datos expuestos, los ingresos consolidados alcanzaron los \$67.540 millones, equivalentes al 73,93% de lo presupuestado. El Ejecutivo informó un superávit de \$2.957 millones, una deuda corriente de \$4.867 millones y una disponibilidad de caja de \$7.824 millones. Raquel Merlino sostuvo que el balance refleja equilibrio financiero y capacidad de pago, y remarcó que su

aprobación no debe depender de si se comparte cada decisión política. Desde Juntos por Carlos Paz, Pía Felpeo respaldó la disidencia presentada por el tribuno de Cuentas Gustavo Molina y cuestionó que los salarios de diciembre fueran abonados en enero y no aparecieran reflejados en el ejercicio. Para la concejala, el análisis debe incluir la calidad y transparencia de la administración. Carlos Quaranta puso el foco en la “selección de la subejecución”: partidas que recibieron recursos y otras que quedaron relegadas sin un criterio claro. También reclamó información individualizada sobre las obras y metas que permitan medir resultados.

Daniel Ribetti sostuvo que, al descontar recursos trasladados de ejercicios anteriores, el munici-

pio habría registrado un déficit de \$2.293 millones. Además, señaló que Recursos Humanos y el servicio de recolección concentraron el 57% del gasto ejecutado, mientras saneamiento cloacal, Centro Ambiental, Presupuesto Participativo y protección del lago mostraron niveles mínimos o nulos de ejecución.

Sebastián Guruceta rechazó las críticas, defendió los controles del Tribunal de Cuentas y afirmó que el peso del gasto en personal responde al rol del municipio como prestador de servicios.

La votación dejó dos lecturas enfrentadas: para el oficialismo, las cuentas acreditan una administración responsable; para la oposición, el resultado positivo no alcanza si obras, programas y servicios presupuestados no se concretan.

Cinco denuncias, demoras judiciales y una comunidad educativa atravesada por la incertidumbre.

# Presuntos abusos en el Jardín Niño Dios: una causa que exige verdad, cuidado y respuestas



La causa que investiga presuntos abusos sexuales contra niños y niñas del Jardín de Infantes Niño Dios, perteneciente al Centro Parroquial de Educación y Cultura Margarita A. de Paz, se convirtió en uno de los hechos de mayor impacto social de los últimos años en Villa Carlos Paz.

No se trata solamente de un expediente judicial. Alrededor de las denuncias se acumulan dolor, incertidumbre, enojo y preguntas que todavía no tienen respuestas claras. Las familias reclaman avances, medidas de protección y una investigación que no se limite al sacerdote señalado, sino que también determine si las autoridades del establecimiento actuaron como correspondía desde el primer momento.

Al cierre de esta edición, la causa reunía cinco denuncias formalizadas. La primera fue presentada en mayo de 2025 y cuatro de ellas fueron unificadas en la Fiscalía de Instrucción N° 3 de Villa Carlos Paz, a cargo de Jorgelina Gómez. Posteriormente se incorporó una quinta presentación, correspondiente a un niño de otro turno y cuya familia no tendría relación previa con las anteriores.

También existe la posibilidad de que en los próximos días se concrete una sexta denuncia, de acuerdo a las versiones que circulan.

La prudencia es indispensable. El sacerdote Alejandro Nicola, mencionado en las denuncias, conserva el derecho a la presunción de inocencia mientras no exista una resolución judicial que determine responsabilidades. Esa garantía, sin embargo, convive con otra obligación igualmente central: proteger a las infancias, investigar con celeridad y adoptar medidas preventivas cuando la gravedad de una denuncia lo exige.

La tensión entre esos principios atravesó buena parte del último año. Para las familias, la reacción de la Justicia y de las autoridades educativas y eclesiales fue tardía. La demora en producir definiciones procesales, apartamientos preventivos y explicaciones públicas alimentó el malestar

y dejó a la comunidad educativa expuesta a rumores, sospechas y posicionamientos anticipados.

## Una investigación que avanzó lentamente

Las primeras denuncias datan de mayo de 2025. Desde entonces, el expediente incorporó testimonios, abordajes terapéuticos, dibujos y otros elementos aportados por las familias. La Justicia dispuso distintas medidas, entre ellas restricciones de contacto, análisis del material reunido y pericias.

Sin embargo, durante más de un año no se informó una imputación formal. Esa falta de una definición visible se convirtió en el principal motivo de las movilizaciones realizadas en la ciudad.

En mayo, familiares, vecinos y personas vinculadas a la comunidad educativa marcharon para reclamar protección para los niños, celeridad judicial y respuestas institucionales. La protesta volvió a repetirse el 12 de junio frente a los Tribunales de Villa Carlos Paz, bajo la consigna "Nuestros niños hablaron. Ahora la Justicia tiene que actuar".

Las movilizaciones no buscaron reemplazar la investigación judicial ni dictar una condena pública. Expresaron, ante todo, el reclamo de familias que consideran que debieron esperar demasiado tiempo para obtener medidas concretas y ser escuchadas por las instituciones involucradas.

Durante la segunda marcha se conoció que la Fiscalía había dispuesto citar a Nicola en los términos del artículo 80 del Código Procesal Penal y había ordenado pericias psicológicas y psiquiátricas. La abogada Macarena Martín Ubiergo, representante de una de las familias, interpretó la convocatoria como una instancia previa a una posible imputación y la calificó como "un gran avance".

La citación generó esperanza porque, según señalaron los denunciantes, hasta entonces el sacerdote no había sido convocado a comparecer. No obstante, al cierre de esta edición ese acto todavía no se había concretado

y tampoco existía una imputación formal. La expectativa está puesta en que la medida pueda cumplirse en los próximos días y permita clarificar su situación procesal.

## Cambios institucionales después de la exposición pública

La respuesta institucional también fue modificándose a medida que el caso tomó estado público.

El 27 de mayo, el arzobispo de Córdoba, cardenal Ángel Rossi, confirmó que Nicola se apartaría momentáneamente del ámbito escolar mientras avanzaba la investigación. La decisión llegó cuando ya existían cuatro denuncias unificadas y después de los reclamos de las familias. Días más tarde, el Arzobispado amplió la medida y dispuso su cese preventivo como párroco de la parroquia Niño Dios "por razones de índole pastoral". En el mismo comunicado aclaró que la decisión no implicaba adelantar opinión sobre los hechos investigados. El presbítero Pablo Nassif fue designado administrador parroquial.

También renunció el representante legal del establecimiento, Luciano Freytes Varela, y fue reemplazado por Guillermo Buitrago. La salida se produjo en medio de cuestionamientos de las familias sobre el manejo inicial de las denuncias y el acompañamiento que recibieron.

Desde la Junta Arquidiocesana de Educación Católica se sostuvo que la institución dispone de protocolos específicos, que se puso a disposición de la Justicia desde la primera denuncia y que la Oficina de Prevención de Abusos y Cuidado de Víctimas fue informada e intervino dentro de sus competencias.

Esa explicación no cerró la discusión. Las familias piden que se determine de manera concreta qué protocolo se aplicó, en qué momento, quiénes fueron informados, qué medidas se adoptaron para proteger a los alumnos y cuál fue la colaboración efectiva brindada a la investigación.

La pregunta no alcanza solamente al representante legal o a la conducción

eclesial. También incluye a directivos, docentes y cualquier persona que haya tenido conocimiento o intervención directa en las situaciones denunciadas. Investigar esas responsabilidades no supone afirmar que existió encubrimiento, negligencia u omisión. Significa establecer con precisión qué hizo cada integrante de la estructura institucional y si su actuación se ajustó a las obligaciones de cuidado.

## El foco sobre las responsabilidades institucionales

La incorporación del estudio jurídico integrado por Luis y Martín Juez a la representación de una de las familias volvió a poner el tema en primer plano. Martín Juez confirmó que el patrocinio será gratuito y señaló que la familia buscaba mayor visibilidad ante la falta de avances perceptibles.

El abogado sostuvo que la investigación no debería limitarse al sacerdote señalado, sino alcanzar a quienes pudieran haber tenido responsabilidad por acción u omisión dentro de la institución. Al mismo tiempo, pidió evitar que el caso quede atrapado en una disputa política y remarcó la necesidad de preservar a los niños y a sus familias.

Ese planteo coincide con uno de los principales reclamos escuchados en las marchas: conocer si las señales fueron atendidas, si las denuncias activaron inmediatamente los mecanismos previstos y si existió una respuesta adecuada de quienes tenían a su cargo la protección cotidiana de niños de entre tres y cinco años.

En instituciones educativas, las medidas preventivas no equivalen a una sanción ni reemplazan el trabajo de la Justicia. Su función es reducir riesgos, preservar a quienes podrían encontrarse en una situación de vulnerabilidad y garantizar condiciones para que la investigación avance sin interferencias. Por eso, buena parte del cuestionamiento social se concentra en el tiempo transcurrido antes de que se produjeran los apartamientos.

## Una comunidad atravesada por el dolor

El impacto excede a las familias denunciantes. La causa alteró la vida cotidiana de toda la comunidad educativa: madres y padres que necesitan saber si sus hijos estuvieron protegidos; docentes que continúan desarrollando su tarea en un contexto de sospecha y tensión; autoridades bajo cuestionamiento; y niños que deben ser preservados de la exposición pública.

En este escenario, el silencio o las respuestas incompletas generan un vacío que rápidamente se llena con versiones, interpretaciones y condenas anticipadas. Cuando las instituciones demoran en explicar qué hicieron y qué medidas adoptaron, la confianza se deteriora y la sociedad construye sus propias conclusiones.

El desafío es evitar dos extremos igualmente dañinos: minimizar denuncias de enorme gravedad o convertir la sospecha en una sentencia social antes de que actúe la Justicia. La protección de las infancias y la presunción de inocencia no deberían presentarse como principios incompatibles. Una investigación rápida, rigurosa y transparente es la única forma de resguardar ambos.

Después de más de un año desde la primera denuncia, Villa Carlos Paz espera respuestas. Las familias necesitan conocer la verdad y sentirse acompañadas. La comunidad educativa necesita recuperar certezas. Las personas señaladas tienen derecho a que su situación sea definida mediante un proceso con garantías. Y las instituciones deben explicar si actuaron a tiempo y de acuerdo con los protocolos que aseguran haber aplicado.

La causa recién comienza a mostrar movimientos que podrían conducir a definiciones procesales. Hasta que eso ocurra, la responsabilidad pública exige evitar el morbo, proteger la identidad de los niños y sostener una pregunta central: qué sucedió, quiénes lo sabían y si quienes debían cuidar hicieron todo lo que correspondía.

Día Nacional del Bombero Voluntario.

## El cuartel de Villa Carlos Paz celebró su historia e incorporó a once nuevos integrantes



El Cuartel de Bomberos Voluntarios de Villa Carlos Paz conmemoró el sábado 6 de junio el Día Nacional del Bombero Voluntario con un acto realizado en la Plaza del Bombero, en barrio La Cuesta, que tuvo como momento central la incorporación de once nuevos integrantes al cuerpo activo.

La ceremonia reunió al intendente Esteban Avilés, autoridades municipales, integrantes de la Comisión Directiva, bomberos, aspirantes, familiares y vecinos. Tras el desfile y la presentación formal de la formación, se rindió homenaje a quienes perdieron la vida en cumplimiento del deber. Durante el acto, el secretario General y de Vinculación Institucional del municipio, Juan Lucero, destacó el vínculo histórico del cuartel con Villa Carlos Paz y reconoció especialmente el acompañamiento de las familias. La presidenta de la Comisión Directiva, Silvina Pedrotti, definió a los bomberos como “personas comunes haciendo algo extraordinario” y recibió a los nuevos integrantes con una frase cargada de emoción: “Bienvenidos a casa. Bienvenidos al Cuartel número 14”.

El jefe del cuerpo activo, Santiago Avari, valoró el esfuerzo realizado durante la etapa de formación y remarcó que la institución continúa creciendo.

Los nuevos bomberos son María Victoria Maurel —mejor promedio—, Milagros Neo, Lucas Marchesín Kossoy, Micaela Abigail Cremona, María Agustina Perlo, Mauricio Emanuel Gutiérrez, Camila Lucía Peskovic, Mateo Cerral Ford, Andrea Rocío Laris, Claudio Miguel Manzanelli y María Belén Hidalgo.

Después de la jura, los flamantes integrantes recibieron el tradicional bautismo con agua y compartieron el festejo con familiares y compañeros. El cierre estuvo acompañado por los Veteranos de Guerra de Malvinas, que ofrecieron chocolate caliente a los presentes.

Una asistencia esencial, al borde de la interrupción.

## El Refugio Cura Brochero advierte que podría cerrar por falta de recursos y apoyo municipal

El Refugio Nocturno Cura Brochero atraviesa una situación límite. A pocos días del vencimiento del contrato de alquiler del inmueble donde funciona, la institución advirtió que podría cerrar si no consigue los recursos necesarios para afrontar el nuevo valor mensual y sostener los gastos básicos de funcionamiento.

El espacio es actualmente el único de Villa Carlos Paz que ofrece alojamiento nocturno, comida, higiene, ropa y acompañamiento a personas en situación de calle. Sin embargo, la continuidad de esa tarea quedó comprometida ante el incremento del alquiler y la falta de una respuesta concreta del municipio al pedido de actualización del subsidio.

Alicia Barrigó, referente de la institución, explicó en diálogo con Villa-Nos Radio que desde mayo vienen solicitando audiencias con el intendente Esteban Avilés y con otros funcionarios municipales. Según señaló, presentaron notas y realizaron llamados, pero hasta ahora no recibieron una contestación formal. “Mandamos las notas, hablé por teléfono con las secretarías tanto de Avilés como de otros funcionarios, pero no conseguimos audiencia ni ninguna respuesta, ni por sí ni por no. Y el tiempo nos corre porque necesitamos tener una solución”, expresó.

El refugio paga actualmente un alquiler de 800 mil pesos, pero con la renovación del contrato el monto ascenderá a un millón. El subsidio municipal ronda los 1.120.000 pesos mensuales, por lo que prácti-

camente quedaría absorbido por el costo del inmueble, sin margen para afrontar servicios, alimentos, elementos de higiene y otras necesidades cotidianas.

Barrigó sostuvo que la única respuesta conocida llegó a través de declaraciones periodísticas del intendente, quien cuestionó el funcionamiento del refugio y vinculó una eventual asistencia con la necesidad de trasladarlo a otro sector de la ciudad.

“El intendente nos contestó a través de una nota periodística y dijo que hasta que el refugio no se fuera de ese lugar no iba a tener ninguna ayuda”, señaló.

La referente rechazó además los cuestionamientos sobre la tarea de la institución y aseguró que no existe una presencia regular del área municipal de Desarrollo Social. Según explicó, el contacto suele producirse únicamente cuando el municipio necesita derivar a alguna persona.

“Desde el municipio simplemente se comunican con nosotros cuando necesitan derivarnos a una persona. Pero no van al lugar. Hemos tratado de tener un trabajo más coordinado o una mayor presencia del área de Desarrollo Social y hasta ahora no lo hemos logrado”, afirmó.

Respecto de la posibilidad de una reubicación, Barrigó sostuvo que trasladar el espacio no resolvería la problemática social y que tampoco se les ofreció una alternativa concreta.

“Nos piden reubicarlo, llevarlo a otra zona, pero no nos dicen a cuál. Trasladar el refugio es trasladar el problema. La gente en situación de calle seguirá existiendo y en cualquier

barrio puede volver a generarse el mismo reclamo de los vecinos”, advirtió.

La preocupación central pasa ahora por el tiempo. Si no aparece un aporte adicional o una solución que permita equilibrar los gastos, la institución calcula que solo podría sostenerse durante uno o dos meses más. “Después tendremos que cerrar”, alertó Barrigó.

El cierre dejaría sin asistencia nocturna a personas que actualmente encuentran allí un lugar donde dormir, bañarse, alimentarse y recibir orientación. Para la referente, la consecuencia sería devolverlas a una situación de desprotección absoluta.

“Esta gente quedaría en una situación total de calle porque ya ni siquiera tendría la posibilidad de ir a la noche a un lugar donde pueda bañarse, buscar ropa, comer, contar qué le pasa y ver si podemos orientarla”, expresó.

Mientras aguarda una respuesta municipal, la comisión volvió a convocar a la comunidad para sostener económicamente el refugio. Pero también reclamó una solución institucional que dé previsibilidad a una tarea que cubre una necesidad social que el Estado local no atiende de manera directa.

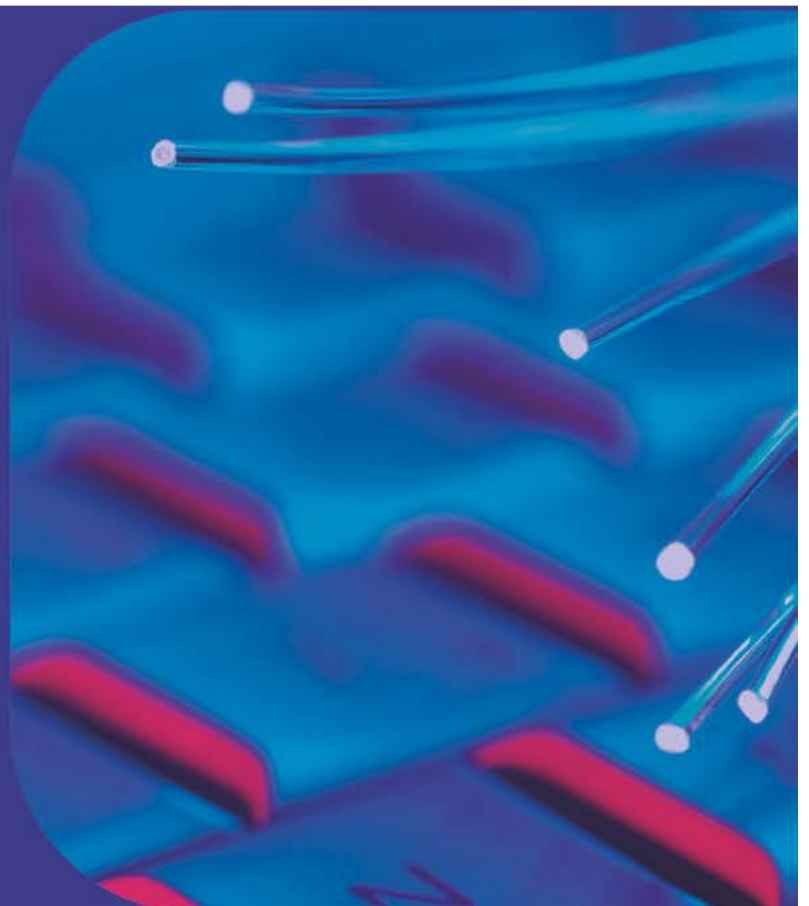
“Es una situación muy angustiante y muy dolorosa la que estamos pasando. Necesitamos que la comunidad colabore y nos ayude económicamente, pero también necesitamos una solución más concreta que nos dé tranquilidad para seguir”, concluyó Barrigó.



Conectá tu mundo  
**Conexión SIN CARGO + 15% OFF**  
**Fibra Óptica 100 MB**

\*Válido para las localidades: Icho Cruz, San Antonio, Mayu Sumaj  
15% de descuento adheriéndote al débito automático

Contratá el servicio: **3541-523545**



**Mirá lo que estamos  
haciendo los cordobeses.**

# NUEVO CRUCE A TRASLASIERRA POR LOS GIGANTES



Estamos construyendo **90 kilómetros de camino de montaña**, uniendo Tanti con Tanninga por la Ruta Provincial 28.

**Una alternativa más corta** para conectar nuestros valles, acercar paisajes maravillosos y potenciar el turismo.

**Los cordobeses seguimos  
marcando el camino.**



**Córdoba**  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA



Cooperativismo, memoria y compromiso ambiental.

# La COOPI celebró 63 años reivindicando la comunidad, la resistencia y el cuidado del ambiente

La Cooperativa Integral Regional celebró el viernes 5 de junio su 63° aniversario con una tertulia abierta que volvió a colocar en el centro una idea esencial de su historia: el cooperativismo no solo como herramienta para resolver necesidades concretas, sino también como forma de construir comunidad, sostener vínculos solidarios y cuidar el ambiente.

La actividad se desarrolló en la sede de calle Moreno, bajo el título "Construir comunidad, cuidar el ambiente", en coincidencia con el Día Mundial del Ambiente. Participaron trabajadores, delegados, consejeros e integrantes del cuerpo social de la COOPI, junto a autoridades y referentes del sector cooperativo y mutualista. Entre los presentes estuvieron Domingo Benso, secretario de Desarrollo de Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Córdoba y referente del Grupo Cooperativo Mutual Devoto; el intendente de Capilla del Monte, Santiago Arenas Diez; el secretario de Gobierno de esa ciudad, Luis Grande; y la gerenta de la sucursal 100 Córdoba del Banco Credicoop, Laura Gabarini.

La tertulia contó con exposiciones de la arquitecta Patricia Ferreyra, especialista en gestión ambiental e inte-

grante de la Escuela del Agua; del licenciado Marco Galán, presidente de la Mutual Carlos Mugica y director de Radio Comunitaria La Ranchada; y del propio Benso.

## Celebrar haciendo

En la apertura, el gerente General de la COOPI, Rodolfo Frizza, explicó que la institución eligió conmemorar el aniversario a través de acciones concretas en los territorios donde hoy tiene presencia.

"Vivimos tiempos muy duros, muy difíciles. Pero ni siquiera en el peor de los momentos, en aquel 5 de junio de 2021, dejamos pasar un momento para encontrarnos y recordar la historia de la Coopi", expresó.

Frizza resumió el sentido de la propuesta con una definición: "A la Coopi se la distingue por lo que hace. Celebrar haciendo".

Durante el encuentro se proyectó un video con actividades realizadas en Villa Carlos Paz, Cuesta Blanca, San Antonio de Arredondo, Capilla del Monte y Cruz del Eje. Hubo acciones educativas, plantación de árboles autóctonos, presentación de una colecta de sangre, una visita a la planta depuradora de Capilla del Monte y una jornada vinculada al servicio de agua.

sabemos hacer es cooperativismo", afirmó.

## De la crisis a la reconstrucción

La celebración también recuperó uno de los momentos más difíciles de la historia reciente de la COOPI: la salida forzada de la prestación del servicio de agua en Villa Carlos Paz, en 2021.

Frizza recordó que el 58° aniversario encontró a la organización en plena crisis. "Estábamos como en una absoluta niebla, que no sabíamos para dónde ir", señaló.

La reacción, explicó, comenzó cuando la cooperativa decidió no bajar los brazos y encontró apoyos dentro del movimiento cooperativo y mutualista, entre ellos FEMUCOR, el Ministerio de Cooperativas y Mutuales, la Mutual Hipólito Yrigoyen, la Mutual Oncativo y la Cooperativa de Soto. "Eso nos permitió pensar que, en medio de toda esa dificultad, podíamos pensar en buenos augurios. No fáciles augurios, pero sí buenos", expresó.

## Cooperativismo como resistencia y transformación

El eje conceptual de la jornada quedó condensado en un proverbio japonés citado por Frizza: "El puente que resiste el río no desafía la corriente, pero apoya muy bien sus pilares".

"Vivimos tiempos de profunda resistencia en esta comunidad cooperativa", sostuvo. En esa lectura, los principios del cooperativismo, el mutualismo y la economía social constituyen los pilares que permiten sostenerse frente a las adversidades. Al recuperar una definición de Floreal Gorini, diferenció entre el cooperativismo que reúne a las personas para resolver necesidades y

aquel que, sobre esa base, busca transformar la sociedad.

"Hay otro cooperativismo que, basado en ese, es el cooperativismo transformador: el que intenta transformar la sociedad construyendo comunidades", afirmó. Desde esa perspectiva, construir comunidad implica cuidar las relaciones, reconocer al otro y evitar toda forma de sometimiento o explotación. Y dentro de ese "otro", remarcó, también está el ambiente.

## Ambiente, dignidad y organización comunitaria

Las exposiciones retomaron esa mirada desde distintas experiencias. Patricia Ferreyra vinculó la sostenibilidad con la planificación territorial, la educación ambiental y la responsabilidad compartida sobre el lugar que se habita.

Marco Galán presentó el trabajo de la Mutual Carlos Mugica y Radio Comunitaria La Ranchada, con eje en la economía social como herramienta de organización. También recuperó el legado del papa Francisco y la encíclica Laudato si', tanto por su llamado al cuidado ambiental como por la defensa de la dignidad humana.

Domingo Benso expuso la experiencia del Grupo Cooperativo Mutual Devoto y describió cómo la organización comunitaria permitió reconstruir el entramado productivo y social de esa localidad hasta alcanzar, según señaló, una situación de desempleo cero.



## "Ahí está la Coopi"

Uno de los momentos más emotivos fue la reproducción de un audio de Vicente Zito Lema, grabado para el 57° aniversario.

Antes de compartirlo, Frizza rescató el aporte del histórico dirigente cooperativista y exgerente General Alejandro Eguiguren, y presentó a Zito Lema como una figura muy importante para la construcción simbólica de la COOPI.

En aquel mensaje, el poeta expresaba: "Si alguien piensa en la fraternidad real, si alguien piensa en los vínculos amorosos, sociales, si alguien piensa en la vida en común para el bien de todos, ahí está la Coopi".

La frase funcionó como síntesis de una celebración que reafirmó una identidad construida entre crisis, resistencia, expansión territorial y compromiso comunitario.

En el cierre, Frizza recordó el proceso iniciado en 1987 bajo el lema "Crecer Cooperando", asociado a una concepción de la cooperativa como herramienta de transformación social y compromiso con el territorio.

A 63 años de su nacimiento, la COOPI volvió a definirse desde aquello que considera su principal fortaleza: seguir haciendo, construir comunidad y sostener sus convicciones aun en los momentos más difíciles.



El presidente del Consejo de Administración, Adolfo Mena, agradeció a quienes continúan sosteniendo la entidad. "Son muchos años que venimos trabajando y lo único que

**AGRUPA2**  
WHATSAPP 3541 - 695599

**VCP DESPIERTA**  
Gente distinta. Posta.

**MATAFUEGOS**  
40 años

- ✓ VENTAS
- ✓ CARGAS
- ✓ REPARACIONES
- ✓ CARTELES DE SEGURIDAD
- ✓ INSTALACIONES FIJAS
- ✓ MANTENIMIENTO ANUAL
- ✓ EN EDIFICIOS, ESCUELAS, CLINICAS, ESTACIONES DESTI
- ✓ SERVICIO, HOTELES Y NEGOCIOS

**CARBOGAS**

Rivadavia 963 - Tel.: (03541) 422499 - Cel.: (03541) 15583461

**Zigzag**  
Decoración textil

@zigzagideasydeco  
3541 629922

**CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE VILLA CARLOS PAZ**

50 AÑOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES MERCANTILES

**SAN ANTONIO DE ARREDONDO.**

## Las Fiestas Patronales reunieron a la comunidad en torno a la fe y la tradición

San Antonio de Arredondo celebró el sábado 13 de junio sus Fiestas Patronales en honor a San Antonio de Padua, con una jornada que convocó a vecinos y familias alrededor de una de las tradiciones más importantes de la localidad.

Las actividades comenzaron con la tradicional procesión desde el Centro Cívico. La comunidad recorrió las calles acompañando la imagen del Santo Patrono hasta la Capilla Histórica, donde posteriormente se celebró la Santa Misa.

De la ceremonia participaron las Hermanas Benedictinas y los grupos de ni-



ñas y niños que se preparan para recibir la Primera Comunión.

Luego tuvo lugar un almuerzo comunitario, que permitió compartir un mo-

mento de encuentro entre vecinos, familias e integrantes de distintas instituciones locales.

Durante la tarde se presentó además el Ballet Municipal Amanecer Patrio, que acompañó los festejos con una propuesta artística vinculada con las tradiciones y la identidad cultural de San Antonio de Arredondo. Desde el municipio agradecieron la participación de quienes acompañaron las distintas actividades y destacaron el valor de estas celebraciones para preservar la historia local y fortalecer los vínculos dentro de la comunidad.

## Flores pone al turismo como prioridad de la nueva etapa en la Comunidad Regional Punilla

El presidente comunal de Mayu Sumaj y nuevo titular de la Comunidad Regional Punilla, Fabián Flores, defendió el rol del organismo y cuestionó la decisión del intendente de Cosquín, Raúl Cardinali, de retirar a la ciudad.

“Creo que fue un error”, afirmó Flores a VillaNos Radio, aunque aclaró que mantiene una buena relación personal con el mandatario. También sostuvo que la salida no altera el funciona-

miento institucional: “La Comunidad Regional sigue su vida, sigue con su proyecto”.

Flores fue elegido con 15 votos sobre 18 representantes y destacó el respaldo recibido desde distintos sectores políticos. Su objetivo, señaló, será promover una conducción más dinámica, con reuniones en diferentes puntos del departamento y una agenda común “más allá de los colores políticos”.

El turismo será la prioridad inmediata de la nueva etapa, con acciones de promoción, capacitación y participación en ferias. Sin embargo, también mencionó infraestructura, ambiente, educación y políticas sociales entre los ejes de trabajo.

Además, descartó un posible alejamiento de La Falda y aseguró que esa ciudad continuará dentro del organismo regional.

## Tala Huasi: la Asamblea General Ordinaria aprobó por mayoría la memoria y el balance 2025

La Comuna de Tala Huasi realizó su Asamblea General Ordinaria, durante la cual fue aprobado por mayoría el informe anual de la Comisión Comunal correspondiente al ejercicio 2025.

El encuentro se desarrolló el jueves 28 de mayo, a las 8.30, en la sede comunal, bajo la modalidad de segunda convocatoria y con la presencia de vecinos y vecinas de la localidad. La asamblea

estuvo encabezada por el presidente comunal, Marcelo Mainardi, y tuvo como punto central del orden del día el tratamiento de la memoria y el balance del período anterior.

La primera convocatoria había sido fijada para el 26 de mayo, pero no pudo concretarse debido a que no se alcanzó el quórum necesario para sesionar.

Con la aprobación del informe anual, la

Comuna completó la instancia institucional prevista para la consideración de la gestión y de las cuentas correspondientes a 2025.

Desde el gobierno comunal agradecieron la participación de los vecinos y destacaron la importancia de estas instancias para informar sobre la administración y el funcionamiento de la localidad.

**ICHO CRUZ.**

## Las Fiestas Patronales recuperaron la tradicional procesión por las calles

La comunidad de Icho Cruz celebró el domingo 24 de mayo las Fiestas Patronales de María, Madre de la Iglesia, con una jornada que permitió recuperar una tradición estrechamente vinculada con la historia y la identidad de la localidad.

Después de varios años, vecinos, familias y fieles volvieron a participar de la procesión por las calles, en un encuentro marcado por la fe y la participación comunitaria.

La celebración incluyó la Santa Misa



en la Parroquia María, Madre de la Iglesia, encabezada por el padre Gerardo Morra. También participaron el fraile franciscano Roner y miembros de la co-

munidad franciscana.

Durante la procesión, los asistentes estuvieron acompañados por parte del histórico Rosario Peregrino, símbolo de oración, encuentro y tradición para distintas generaciones de vecinos.

Desde la Municipalidad destacaron el valor de haber retomado una costumbre profundamente querida por la comunidad y agradecieron la participación de quienes acompañaron las actividades desarrolladas durante las Fiestas Patronales.

## Municipio finalizó un nuevo tramo de cordón cuneta sobre Bulevar 9 de Julio

La Municipalidad de Icho Cruz concluyó los trabajos de llenado de cordón cuneta sobre Bulevar 9 de Julio, en el tramo comprendido entre las calles Los Zorzales y Las Perdices.

La intervención fue realizada con mano de obra municipal y abarcó aproximadamente 120 metros lineales. Para su ejecución se utiliza-

ron 27 metros cúbicos de hormigón elaborado.

La obra se suma al adoquinado concretado anteriormente sobre el mismo bulevar, entre Los Horneros y Las Palomas, como parte de las mejoras de infraestructura urbana desarrolladas en ese sector de la localidad.

Según informó el municipio, el nuevo cordón cuneta permitirá mejorar la

transitabilidad, ordenar el escurrimiento de las aguas pluviales y continuar consolidando las condiciones viales del barrio.

Desde el Ejecutivo destacaron la tarea de los trabajadores municipales que llevaron adelante la intervención y agradecieron la paciencia de vecinos y conductores durante el desarrollo de los trabajos.

## Cuesta Blanca: convocan a la Asamblea Anual Ordinaria en modalidad virtual

La Comuna de Cuesta Blanca convocó a la Asamblea Anual Ordinaria para el martes 30 de junio, que se realizará de manera virtual y tendrá como eje la consideración del informe de gestión correspondiente a 2025.

La convocatoria fue formalizada mediante la Resolución N° 13/2026. El primer llamado será a las 8, con el quórum establecido en la normativa. Si no se alcanza la cantidad necesaria de participantes, habrá una segunda convocatoria a las 8.30, que se desarrollará con los vecinos previamente inscriptos y conectados hasta ese horario.

Para participar como oradores u oyentes será obligatorio completar una inscripción previa mediante Ciudadano Digital Nivel 2 o Clave Fiscal Municipal. El trámite puede realizarse en el sitio oficial comunacuestablanca.gob.ar, dentro del apartado “Comuna de Cuesta Blanca”, en la sección “Administración” y luego en “Inscripción Asamblea Anual Ordinaria”.

El orden del día contempla la elección de un presidente de la asamblea entre los participantes y el tratamiento del Informe Anual de la Comisión Comunal correspondiente al ejercicio 2025, integrado por la memoria, el balance y el informe del Tribunal de Cuentas.

Desde la comuna señalaron que la modalidad permitirá participar incluso a quienes no se encuentren físicamente en la localidad. También destacaron que el sistema busca facilitar la validación de identidad, optimizar recursos, ampliar la participación y dejar un registro digital de lo actuado.

La resolución y el reglamento de funcionamiento de la asamblea pueden consultarse en el mismo sitio web oficial.

## Mayu Sumaj: respaldo mayoritario a la gestión comunal y al informe del Tribunal de Cuentas

La Comuna de Mayu Sumaj realizó el sábado 30 de mayo la Asamblea Ordinaria convocada por la Comisión Comunal, en el Salón de Usos Múltiples del Predio del Pan Casero.

La instancia estuvo encabezada por el presidente comunal, Fabián Flores, y contó con la participación de los



demás integrantes de la Comisión Comunal y del Tribunal de Cuentas, junto a vecinos y vecinas de la localidad.

Durante el encuentro se presentó el Informe Anual de Gestión correspondiente al ejercicio 2025, en el que se expusieron las principales acciones desarrolladas por la administración comunal durante ese período.

También se puso a consideración de los asistentes el informe elaborado por el Tribunal de Cuentas sobre el mismo ejercicio.

Según informó la comuna, ambos documentos fueron aprobados por mayoría absoluta de los vecinos presentes en la asamblea.

Desde la gestión local agradecieron la participación y el acompañamiento de la comunidad, y destacaron la importancia de sostener estas instancias institucionales para informar sobre la administración comunal, favorecer la transparencia y promover la participación vecinal.

## Patrimonio cultural bajo investigación: secuestraron más de mil piezas de presunto valor arqueológico

Un allanamiento de Gendarmería Nacional en una vivienda de Mayu Sumaj permitió secuestrar 1.011 objetos de presunto valor arqueológico, dos documentos históricos y un arma de fuego sin documentación. La investigación se inició tras una alerta de organismos especializados y avanzó mediante tareas de inteligencia, relevamientos y ciberpatrullaje. Un ciudadano quedó supeditado a la causa, que tramitan el Juzgado Federal N° 2 y la Fiscalía Federal N° 2 de Córdoba.

Las piezas serán peritadas para determinar su origen, antigüedad y relevancia patrimonial, mientras continúa la investigación sobre su procedencia.

**PhoTortul**  
La foto del mes  
Por Luis Tórtolo



## “Cuatro mil días, cuatro mil fotos, cuatro mil relatos”

(Villa Carlos Paz,  
16 de junio de 2026)  
4000 fotos en 4000 días.

Hay algo de terquedad en esto. Y bastante de vísceras. Porque “PhoTortul” nunca fue una colección prolija ni un catálogo de postales perfectas. Fue (y acaso sigue siendo) una forma de diario personal. A veces desordenado. Muchas veces autorreferencial. Casi siempre visceral.

Una excusa para mirar. Y para mirarme.

Desde aquella cámara al hombro (allá por 1983) hasta este presente de pantallas veloces, algoritmos distraídos y urgencias instantáneas, hubo algo que jamás cambió: la necesidad de detenerme frente a una escena y decirme, casi en secreto: esto merece quedar.

“PhoTortul” nació hace 4000 días como una pequeña obstinación: 1 foto por día. Todos los días. Sin vacaciones de mirada. Y en esas imágenes fue entrando de todo: mi Villa Carlos Paz en sus días de oro y también en sus días de barro. Córdoba entera. Los viajes. Los amigos. Las pérdidas. Las



pequeñas maravillas cotidianas. Los rincones mínimos que a veces dicen más que los grandes paisajes. Porque una ciudad también se cuenta desde sus grietas. Y una vida, mucho más. Gracias a quienes vienen acompañando

este ensayo fotográfico, a quienes comentan, discuten, recuerdan, corrigen, se emocionan o simplemente pasan y miran.

Gracias también a Carlos Paz Vivo, que cada semana les hace lugar a varias de estas postales en un espacio exclusivo. Y a Periódico La Jornada que desde hace tiempo elige una por mes para volverla otra conversación posible.

Y gracias a la luz.

Porque Photo viene de luz. Graphia, de dibujo. Y Tortul... pues bien, Tortul es Tórtolo en friulano, bello dialecto del norte de la bota italiana. Una pequeña herencia de origen mezclada con este vicio de andar registrando el mundo.

Quizás de eso se trató siempre.

De perseguir la luz.

Aun cuando a veces tocara atravesar la sombra.

✉ luistortolo@gmail.com

f luistortolo

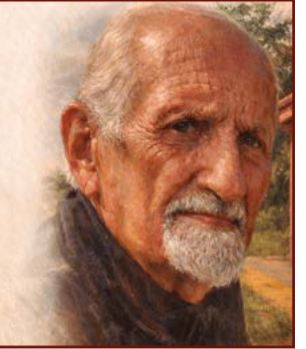
t luis tortolo

📷 photortul

## VILLA CARLOS PAZ

### FUE NOTICIA Y ES HISTORIA

Por Eldor Bertorello



#### Nevada de 1940 |

Camino de acceso al sendero a la Cruz, actual Avenida Estrada que llegaba a una plaza, hoy espacio ocupado por las escuelas parroquiales IRESM y el Instituto Cristo obrero.



#### 1959 |

Se pone en marcha la primera Terminal de Ómnibus, ubicada detrás de la iglesia céntrica, lugar de la actual Plazoleta Carlos Paz. Con reformas funcionó hasta 1968 cuando se habilitó el vigente emplazamiento.



Periódico La Jornada pertenece al Grupo La Jornada que también gestiona el portal digital LaJornadaWeb  
Director: Alejandro Gómez | Contacto: 3541-695599 | diariolajornada@gmail.com

# NO DESAFIEMOS AL FUEGO

(38346)  
0800-888-FUEGO

EMERGENCIAS 911 BOMBEROS 100

Instituto de Seguridad y Convivencia | Ministerio de SEGURIDAD | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA